NOTIFICACION DE SUPERVISION Y CONTROL	
Ciudad y Fecha:	Orito (Putumayo), 09 de junio de 2026
DE:	**EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO** ALCALDE MUNICIPAL DE ORITO
PARA:	**FILIPO ANIBAL LÓPEZ SAPUYES** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
REF.	Notificación de Supervisión y Control contrato 177-2026 suscrito con **ADRIANA RAMIREZ SOTO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía Nro. 1.078.749.264 expedida en Acevedo - Huila, obrando como representante legal de la Empresa **AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S,** cuyo objeto es **"PREVENCIÓN DE DESASTRES MEDIANTE LA DESCOLMATACIÓN MECÁNICA DE LA QUEBRADA EL SÁBALO DEL CASCO URBANO EN LOS BARRIOS SABALITO HELICONIAS LIBERTAD 2 PALMAS ROSAS DIVINO NIÑO VILLA DEL CARMEN MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" (BPIN 2024006860344),** Suscrito el 09 de junio de 2026.

De conformidad el contrato de la referencia y para el eficiente y eficaz cumplimiento de las funciones del MUNICIPIO, le comunico la Delegación como SUPERVISOR, para la cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. Deberá hacer el seguimiento del contrato para el cual ha sido designado, garantizando que dicha orden se cumpla de acuerdo con el OBJETO y OBLIGACIONES pactadas, para lo cual presentarán los informes y certificación de cumplimiento por escrito oportunamente.
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato, deberá informar por escrito al Alcalde Municipal, antes del vencimiento del mismo las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones a que haya lugar.
3. En ningún momento el Supervisor del contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el Alcalde Municipal quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión, prorroga o modificación de los términos del contrato según el caso y por escrito.
4. Anexo copia del comunicado de aceptación antes mencionado.

Cordialmente,

EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
ALCALDE MUNICIPAL DE ORITO

FILIPO ANIBAL LÓPEZ SAPUYES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Proyectó:
Alex David Melo Guamica
Jefe de la Oficina Jurídica y Contratación